

programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Urbanista.

La plaza se encuentra encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con los emolumentos y retribuciones correspondientes al nivel 10, según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de éste extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativa.

Toledo, 21 de abril de 1980.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, Crisanto Rodríguez Arango Díaz.—6.551-E.

9942 RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Burjasot, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 81, de fecha 5 de abril de 1980, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, clasificada en primera categoría de Secretarios de Administración, clase cuarta, dotada con las retribuciones básicas que en concepto de sueldo, grado, trienios y pagas extraordinarias correspondan al nivel de proporcionalidad 10, así como en la cuantía que proceda respecto a las retribuciones complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas al señor Alcalde y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjasot, 21 de abril de 1980.—El Alcalde, Marcos González Marimón.—6.556-E.

9943 RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Burjasot, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 85, de fecha 10 de abril de 1980, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjasot, 21 de abril de 1980.—El Alcalde, Marcos González Marimón.—6.557-E.

9944 RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, referente a oposición libre para cubrir plaza vacante en la plantilla de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 46, correspondiente al día 16 de abril, se publica anuncio conteniendo las bases que regirán en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Corvera de Toranzo, 21 de abril de 1980.—El Alcalde, Antonio Diego Manteca.—6.402-E.

9945

RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Melid, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 17 de abril de 1980).

Admitidos

Número de orden	Nombre del aspirante
1	Don Secundino Rodríguez Vázquez.
2	Don Eduardo Mosteiro Soto.
3	Don Manuel Castro Mañá.
4	Don José Manuel Gómez Vázquez.
5	Don Armando Prado Pintor.

Excluidos

Don Jesús Buján Mato. Por exceder de 30 años, edad exigida como máxima.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiendo a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Melid, 21 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.393-E.

9946

RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Puentecebo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, y a tenor de lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, con carácter provisional, según la relación siguiente:

Admitidos

- D.ª María Jesús Magdalena Vila.
- D. José Antonio Seoane Rodríguez.
- D. Manuel Francisco Duarte.
- D. Manuel Antonio Barreiro Barbeito.
- D. José Carballo García.
- D.ª Inmaculada Viña Carregal.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puentecebo, 21 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.545-E.

9947

RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Seo de Urgel, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

El Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) ha acordado proveer mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios y dotada con el nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 46 de fecha 15 de abril de 1980.

Seo de Urgel, 21 de abril de 1980.—El Alcalde, Amadeo Gallart Sort.—6.401-E.